

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
“PEDRO VILCAPAZA”**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2021 - 2026

Contenido

| | |
|---|--------------------------------------|
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| I. MARCO LEGAL..... | 5 |
| II. IDENTIFICACIÓN..... | 8 |
| 2.1. Información general | 8 |
| 2.2. Reseña Histórica:..... | 9 |
| 2.3. Misión | 12 |
| 2.4. Visión | 12 |
| 2.5. Valores | 12 |
| 2.6. Principios de la Institución | 13 |
| 2.7. Alineación de la visión | 14 |
| III. ANÁLISIS SITUACIONAL | 19 |
| 3.1. Articulación oferta demanda | 19 |
| 3.2. Matriz de Fortaleza Oportunidades Debilidades y Riegos (FODR)..... | 22 |
| 3.3. Matriz de diagnóstico institucional | 25 |
| 3.4. Análisis prospectivo de necesidades y requerimientos del IES. | 26 |
| IV. PROPUESTA DE GESTIÓN..... | 28 |
| 4.1. Objetivos Estratégicos | 28 |
| 4.2. Ejes de gestión o modelo de gestión:..... | 28 |
| 4.3. Gestión por procesos..... | 31 |
| 4.4. Enfoque pedagógico | 33 |
| 4.5. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa | 33 |
| 4.6. Modalidad del servicio educativo | 33 |
| 4.7. Matriz de planificación. | 34 |
| 4.8. Propuesta pedagógica (Oferta Educativa) | 39 |
| 4.9. El Catalogo Institucional de la Oferta Formativa, | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.10. Programas de estudios: | 39 |
| 4.11. Programas de formación continua..... | 40 |
| 4.12. Plan de estudios | 40 |
| 4.13. Principios educacionales..... | 42 |
| 4.14. Principios psicopedagógicos. | 42 |
| 4.15. Aprendizaje Significativo:..... | 43 |
| 4.16. Perfil de los actores | 43 |
| 4.17. Evaluación de los aprendizajes | 44 |
| 4.18. Certificaciones | 44 |
| 4.19. Principios de gestión educativa:..... | 45 |
| 4.20. Estructura Organizativa: | 46 |

| | | |
|--------|-----------------------------------|----|
| V. | IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN..... | 48 |
| 5.1. | Planificación estratégica | 48 |
| 5.2. | Instrumentos de gestión | 51 |
| 5.3. | Monitoreo y Evaluación | 51 |
| 5.3.1. | Responsables | 51 |
| 5.3.2. | Evaluación | 52 |
| 5.3.3. | Políticas y objetivos | 52 |
| 5.3.4. | Transparencia..... | 52 |
| 5.4. | Matriz de resumen de logros | 52 |

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), plasma el rumbo de nuestra institución para los próximos 6 años y para su elaboración se ha considerado los cambios que se vienen dando en el mundo, y en especial en nuestro país, así como, en la Educación Superior en sus distintas dimensiones. Este panorama tiene varios desafíos donde el Instituto responde actuando en base a sus valores institucionales y compromiso con la calidad académica y el relacionamiento con el sector productivo.

La elaboración y ejecución del PEI, es el reflejo del esfuerzo y dedicación de estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos y directivos, quienes participaron y demuestran su compromiso activamente. Durante la elaboración involucró llegar a consensos en torno a la visión común, en jornadas masivas y de gabinete.

La elaboración del PEI ha considerado como punto de partida la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera de sus Docentes y la demás normativa relacionada. El PEI se estructura de la siguiente manera:

- Marco legal
- Identificación
- Análisis situacional
- Propuesta de gestión
- Acciones para la implementación y evaluación del PEI

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- D.L. N° 276, Decreto Legislativo Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.L. N° 1401, Decreto Legislativo, Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas Laborales para el sector público
- D.U. N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

- R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 005–2018–MINEDU Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- R.M. N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 017-2015-MINEDU Aprueban Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior.
- RVM N° 178-2018-MINEDU Aprueban el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los Lineamientos Académicos Generales para los IES Y EEST.
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica Pública.
- RVM N° 213-2019-MINEDU – Aprueban el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- RVM N° 276-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- RVM N° 277-2019-MINEDU – Modifica los numerales 2, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 21, así como, los anexos 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 9C y 9D e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B 1 y 10 en los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobado con RVM 178-2018-MINEDU.
- RVM N° 225-2020-MINEDU – Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Público.
- RVM N° 226-2020-MINEDU – “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”.
- R.S.G. N° 153-2017-MINEDU, Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.

- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos
- R.S.G. N° 239-2018-MINEDU, Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.

II. IDENTIFICACIÓN

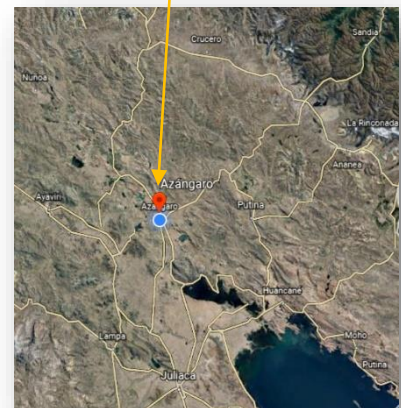
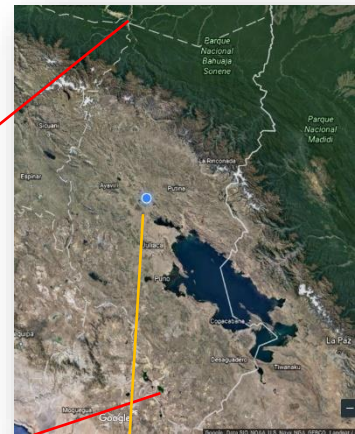
2.1. Información general

2.1.1. Denominación: **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “PEDRO VILCAPAZA” DE PUNO**

Ubicación geográfica

2.1.2. Dirección: Av. Los Próceres N° 800.

- Distrito: Azángaro
- Provincia: Azángaro
- Departamento: Puno



Ubicación administrativa

- 2.1.3. Región: Puno
- 2.1.4. Dependencia: Dirección Regional de Educación de Puno – DRE Puno
- 2.1.5. Nivel educativo: Superior Tecnológica
- 2.1.6. Modalidad: Presencial
- 2.1.7. Turnos: Diurno

2.2. Reseña Histórica:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA", forma profesionales de calidad, propiciando el desarrollo integral de nuestros estudiantes, para su inserción y permanencia en el mercado laboral según sus requerimientos, así como, su articulación con los sectores productivos, coadyuvando al desarrollo de la ciencia y la tecnología, respetando la identidad cultural, la conciencia ambiental orientados al servicio de la sociedad.

Nuestro Instituto fue creado por Resolución Ministerial N° 489-87-ED el 21 de Julio del año 1987, al año siguiente, es decir en 1988 entra en funcionamiento con dos carreras profesionales: Ciencias Agropecuarias y Enfermería Técnica bajo la conducción del Prof. Odón Cárdenas Mayta, en el mes de Abril se convocó al primer concurso de Examen de Admisión con 357 postulantes, para 40 vacantes por carrera profesional, por petición de los padres de familia se solicita una ampliación a la Región de Educación y se logra una sección más por cada carrera profesional, inicia sus actividades académicas en el local del Camal Municipal y luego en el Hospital antiguo del Barrio Alianza con un total de 160 estudiantes, de inmediato la Unidad de Servicios Educativos designa como primer Director Titular al Ing. Víctor Alberto Cuba Agramonte.

Se inicia las actividades académicas, con los siguientes docentes: MVZ. Claudio Chaquilla Garrido, Ing. Leopoldo Zamata Calcina, Ing. Vidal Valdez Callohuanca, MVZ. Rubén Lino Quispe Chanini, Biolg. Matilde Reyes Colca, Enf. Norma Catalina Mamani, Enf. Delia Choquehuanca Calcina, Prof. Jorge Cotacallapa Marín, Personal administrativo Sr. Antonio Roselló y personal de servicio Pedro Pablo Mango Mayta.

En el año de 1988 por gestión realizada por los fundadores ante el Municipio Provincial de Azángaro, en ese entonces el señor Alcalde Marcelino Pachari Roselló asignó un presupuesto de S/. 300,000.00 para la construcción del local institucional. El local actual de 3.0 hectáreas fue donado por la familia Hancco Zuñiga y el mismo año la Empresa SAIS Sollocota N° 05 del distrito de San José con autorización del Ministerio de Agricultura donó 500 hectáreas de terreno en el Fundo Laconi para fines de investigación y experimentación de la carrera profesional de ciencias agropecuarias.

En el año de 1989 se consigue por donación el fundo San Juan de Dios con un total de 16 hectáreas, donde de inmediato se instaló como establo lechero.

En el año de 1993 por gestión de los directivos del Instituto por Resolución Directoral N° 190-94-ED se logró la creación de dos carreras profesionales: Contabilidad y Computación e Informática, esto por la creciente demanda de egresados de educación secundaria.

En el año del 1999 la municipalidad provincial de Azángaro en ese entonces Alcalde Lic. Teófilo Mayta inicia con la construcción de un pabellón para albergar más estudiantes.

En el año del 2004 bajo la conducción del Director MVZ. Luis Ramos Chambi se ha dado inicio con la construcción del cerco perimétrico del local institucional y construcción de algunas aulas por incremento de estudiantes e instalación de laboratorios en las carreras profesionales existentes.

El año 2006 por Resolución Directoral N° 0107-2006-ED, fue revalidado las cuatro carreras profesionales de acuerdo a los criterios y estándares de evaluación por parte del Ministerio de Educación.

El año 2008 por iniciativa de los directivos y docentes en ese entonces como Director General Ing. Demetrio Machaca Huancollo se realiza trámites ante el Ministerio de Educación para la creación de la carrera profesional de Industrias Alimentarias y el año 2010 por Resolución Directoral N° 878-2010-ED se autoriza el funcionamiento de la nueva carrera profesional ya mencionada y entra en funcionamiento el año 2011 con un total de 30 estudiantes.

Es más, el mismo año 2008 se inicia con la implementación de un nuevo plan de estudios a nivel nacional para los institutos superiores tecnológicos y se han emitido normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico (Sistema Modular) en las carreras profesionales que oferta nuestra Institución

Asimismo, el año 2011 en su gestión en ese entonces como Director el Ing. Demetrio Machaca Huancollo y su equipo de docentes, por iniciativa del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro presidido por el Dr. Efraín Murillo Quispe, se inicia con la formulación de un perfil de proyecto para la construcción de infraestructura educativa y equipamiento con módulos de equipos para las cinco carreras profesionales en beneficio de los estudiantes y mejora de calidad educativa. El mismo año se aprueba el perfil del proyecto con código SNIP.

El año 2012 en su gestión del Director Ing. Edson Roberto Cansaya Inofuente se inicia con la elaboración del expediente técnico por los profesionales del gobierno regional presidida por el Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez que asciende por un monto de S/. 10'411,040.30 (diez millones cuatrocientos once mil cuarenta con 30/100 nuevos soles) y finalmente se inicia con la construcción de infraestructura de nuestra Institución culminándose el año 2014.

El año 2017 durante la gestión del Mag CPC Claudio Rolando Choque Justo

El año 2020 durante la gestión del CPC Jesús Manuel Aquino Cutipa, se actualizó los instrumentos de gestión, así como los planes de estudio.

Entre los Directores que dirigieron esta institución:

- Ing. Víctor A. Cuba Agramonte (1988-1992)
- MVZ. Rubén Lino Chanini Quispe (1993-1994)
- MVZ. Claudio Chaquilla Garrido (1995-1997)
- Prof. Jorge Cotacallapa Marín (1998)
- Ing. Juan Latinum Castilla Guerra (1999)
- Ing. Neptalí Laura Chipana (2000)
- Prof Juan Saravia Aliaga (2001)
- Prof. Eliseo Zárate Chipana (2002).
- MVZ. Luis Cipriano Ramos Chambi (2003-2006)
- Ing. Demetrio Flavio Machaca Huancollo (2007-2011).
- Ing. Edson Roberto Cansaya Inofuente (2012 – 2016).
- Mag.CPC. Claudio Rolando Choque Justo (2017- 2019)
- CPC. Jesús Manuel Aquino Cutipa (2020- a la fecha)

Actualmente bajo el marco de la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes" nuestra Institución es denominada Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pedro Vilcapaza" ofertando los siguientes programas de estudios:

1. Producción Agropecuaria.
2. Enfermería Técnica.
3. Contabilidad.
4. Computación e Informática / Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información.
5. Industrias Alimentarias.

Nuestra Institución es una institución líder a nivel provincial y viene formando profesionales técnicos competentes y especializados para ser insertados al mercado laboral, de acuerdo a los últimos avances científicos y tecnológicos, contamos con una plana docente de alto nivel académico y técnico, con especialización en las áreas curriculares de su especialidad, asimismo contamos con suficiente equipamiento por carrera profesional para la formación integral para generar y mejorar sus competencias y capacidades profesionales; y finalmente nuestra Institución otorga el título de: Profesional Técnico en la especialidad estudiada.

En su larga trayectoria cumple un papel preponderante en la formación de profesionales técnicos y en el desarrollo del sector productivo de la Región Puno, por sus aulas pasaron hombres y mujeres que se hicieron y son ilustres profesionales, de gran prestigio, que ocuparon y ocupan cargos relevantes en el ámbito local y nacional. En la actualidad, nuestra Institución, a partir del año 2007, se encuentra aplicando el enfoque de formación basado en las necesidades del mercado laboral (Enfoque por competencias) con una estructura modular, en sus cinco programas de estudios.

2.3. Misión

“Somos una Institución de Educación Superior que desarrolla una oferta formativa tecnológica con enfoque en la demanda del mercado laboral, formando profesionales técnicos, contribuyendo al desarrollo individual y social de las personas en condiciones favorables de infraestructura y equipamiento, con docentes comprometidos que promueven el emprendimiento y la inserción laboral de sus egresados, favoreciendo la productividad y la competitividad del desarrollo del país”.

2.4. Visión

“Al año 2026, es acreditada la calidad educativa de los programas de estudios del Instituto de Educación Superior Pedro Vilcapaza, que cuenta con licenciamiento institucional, que contribuye al desarrollo individual y social de las personas, cuyos docentes calificados y experimentados en una infraestructura equipada acorde a la realidad actual, forman profesionales técnicos competentes, honestos y responsables para la demanda laboral y emprendimientos en el ámbito regional”.

2.5. Valores

Nuestro Instituto es una organización en la que todos los estudiantes, personal administrativo, docente, jerárquico, directivos practicamos los siguientes valores:

- **Responsabilidad.** Conscientes de efectuar nuestras obligaciones con profesionalismo y calidad
- **Honestidad.** Virtud que nos caracteriza a la comunidad educativa por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos.

- **Solidaridad.** Unión y colaboración mutua entre estudiantes docentes y administrativos para conseguir un fin común, ayuda a los demás.

| Valores | Actitudes |
|-----------------|--|
| Responsabilidad | Cumple con la hora indicada demostrando puntualidad |
| | Mantiene el orden en sus actividades y sin afectar a los demás |
| | Persevera en las actividades a fin de lograr el resultado esperado |
| | Cumple con los compromisos asumidos |
| Honestidad | Convive en verdad respetando los bienes físicos e intelectuales comunes o ajenos |
| | Informa la verdad |
| | Reconoce si ha cometido equivocaciones |
| Solidaridad | Escucha activa cuando piden o necesitan ser escuchados |
| | Atienden con empatía al prójimo |
| | Cuidan los bienes físicos e intelectuales comunes o ajenos |
| | Apoya al prójimo en las actividades cuando es necesario |

2.6. Principios de la Institución

El Instituto de Educación Superior PEDRO VILCAPAZA, adopta los principios de la Educación Superior Tecnológica establecidos en el marco de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Estos principios serán considerados por la Institución que implementará una gestión moderna en lo académico administrativo e institucional. Progresivamente la comunidad educativa de la Institución se irá empoderando de estos principios: Calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, mérito e interculturalidad.

- Calidad.** La calidad educativa del Instituto PEDRO VILCAPAZA se basa en brindar una oferta articulada a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.

- b. **Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior PEDRO VILCAPAZA se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

2.7. Alineación de la visión

2.7.1. Contexto global

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Objetivo 4: Educación de Calidad

Indicadores:

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Indicadores:

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Marco de estrategias de competencias de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE):

Pilar 1: Desarrollar competencias a lo largo de la vida

Pilar 2: Hacer un uso eficaz de las competencias en los ámbitos laboral y social

Pilar 3: Fortalecer y apoyar la gobernanza de los sistemas de competencias

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos e indicadores de la ODS de la ONU considerando el aspecto de la calidad educativa y para su ejecución considera el Marco de estrategias de competencias de la OCDE, y las recomendaciones dadas en los estudios "Estrategias para las competencias para Perú" y "Competencias más allá de la Escuela de Perú".

2.7.2. Contexto nacional

Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021:

Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

Resultado 3: centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos

Proyecto Educativo Nacional al 2036:

Visión

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

Propósitos:

- Vida ciudadana
- Inclusión y equidad
- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad
- Bienestar socioemocional

Juventud y adultez (de 18 a 59 años)

Durante la juventud y adultez se dan –idealmente– las condiciones para alcanzar el cenit de la capacidad productiva

Por ello, es importante brindar a los jóvenes y adultos —sobre todo a sus sectores más vulnerables— las condiciones necesarias para que puedan utilizar su experiencia y aprender a lo largo de la vida, desarrollar su capacidad para producir e innovar, y ejercer su rol de cuidadores y su ciudadanía de manera responsable.

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos y resultados del PEN vigente y al que se está elaborando, ya que considera la formación de profesionales técnicos, competentes y productivos, así como, las oportunidades que se debe brindarles para aprendizaje a lo largo de la vida.

2.7.3. Contexto regional

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) al 2021:

Objetivo estratégico por ejes:

Dinámica social

- Desarrollar competencias de los docentes de acuerdo a su nivel y especialidad.
- Actualizar la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.

Dinámica económica y competitividad continua

- Espacio regional articulado e integrado a los principales corredores económicos de nivel nacional e internacional.
- Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.
- Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.

Dinámica ambiental y físico espacial

- Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y la gestión de riesgos.
- Actividad minera limpia energética sostenible, con responsabilidad social y ambiental.

Proyecto Educativo Regional (PER) 2007 al 2021:

Objetivos

- Educación humanista e intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.
- Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimientos y avances tecnológicos.
- Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
- Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.
- Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
- Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo económico, regional, nacional y global.

Objetivo estratégico 6

Resultado 18: Educación superior con licenciamiento y acreditación en la Región en el marco de gestión educativa de calidad.

Resultado 19: Educación superior de calidad que desarrolla el conocimiento respondiendo al contexto intercultural por medio de la investigación científica e innovación tecnológica.

Resultado 20: Educación superior y técnica que promueve el desarrollo de competencias laborales en función de las demandas del mercado.

2.7.3. Contexto local

Acuerdo de gobernabilidad provincia de Azángaro 2019 - 2022:

Instituciones educativas que promueven una educación emprendedora y productiva.

Proyecto Educativo Local de Azángaro 2017 - 2021:

- Estudiantes azangarinos logran aprendizajes científicos, tecnológicos funcionales, interculturales de calidad.
- Gestión educativa eficaz y democrática que permite asegurar el desarrollo de capacidades humanas en un marco de educación intercultural, multisectorial y productiva.

- Instituciones educativas de Azángaro cuentan con infraestructura moderna, equipada con los adelantos tecnológicos y mobiliario que responde a las condiciones y exigencias del contexto.
- Educación tecnológica y superior con enfoque intercultural, bilingüe, inclusiva y productiva que posibilite el adecuado desarrollo cognitivo, personal y social de jóvenes y adultos.

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos y resultados del PDS, PEN, PDRC, PER y PEL vigente, ya que considera el acceso a una educación de calidad para dar respuesta a los sectores productivos que demanda a través de la inserción de los egresados en el mercado laboral.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Articulación oferta demanda

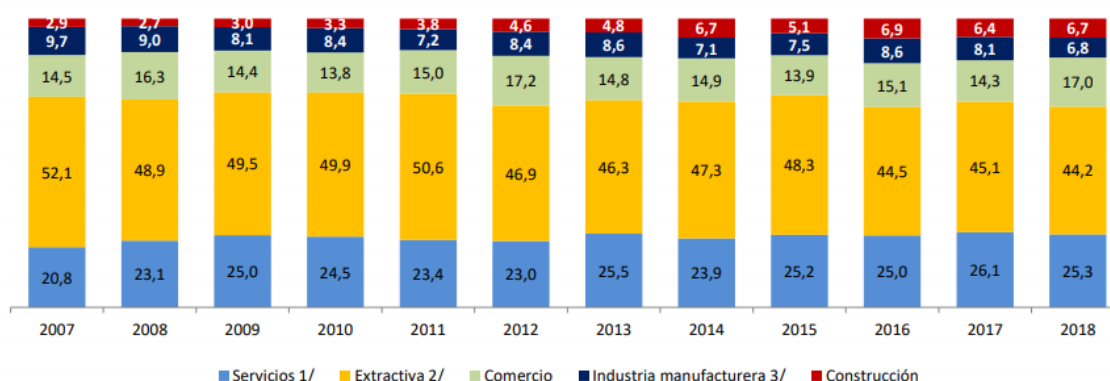
Las instituciones de formación profesional deben desarrollar una oferta formativa alineada a los requerimientos del sector productivo, por eso no deja de ser importante observar el panorama de la demanda laboral, sobre todo en la región.

Se entiende que los sectores dinámicos van variando en el tiempo, algunas veces ciertos sectores con mayor demanda en unos años que otros, pero por las características del entorno, las actividades productivas y servicios se mantienen, y a la vez son un norte hacia donde se debe orientar la oferta formativa de los Institutos de Educación Superior y las instituciones en general que forman o capacitan a las personas para que puedan tener las oportunidades de acceso al empleo. Nuestra institución no es ajena a esta realidad y considera que periódicamente se debe revisar las competencias ofertadas con las requeridas en el mercado laboral.

En una mirada panorámica a la demanda potencial en la región en las actividades productivas y de servicios tenemos, a través de estudios de pertinencia que se hizo por cada uno de los programas de estudios, se tiene que:

La principal rama de actividad económica que absorbe a los trabajadores jóvenes es servicios (35%); seguida, por la rama Agricultura (30%) en el 2018.

PUNO: PEA OCUPADA JUVENIL Y ADULTA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2018



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev.4, disponible desde el año 2007.
 Cifra referencial para la rama industria manufacturera, excepto los años 2007, 2008, 2009, 2011 y 2017. Cifras referenciales para la rama construcción, excepto los años 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017.
 1/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.
 2/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.
 3/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2007-2017.
 Elaboración: MTPE - DGPE - DISEL - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL).

Haciendo una relación entre lo que ofertamos como institución con la demanda laboral podríamos establecer la correspondencia entre los programas que oferta el Instituto de Educación Superior PEDRO VILCAPAZA con la demanda del sector productivo que son de carácter transversal como: Arquitectura de Plataformas y Servicios TI, Contabilidad, que son requeridos para empresas, negocios y afines. Además de ellos cuenta con los programas de Producción agropecuaria, Industrias alimentarias, que son necesarios para promover el emprendimiento de la cadena de valor de la producción de alimentos con valor agregado. Y el programa como Enfermería técnica que tiene demanda en el sector salud ante la creciente implementación de diversas estrategias y programas presupuestal específicos del gobierno en la lucha contra diversas enfermedades como en el interés del estudiantado.

Se denota también la necesidad de ampliar la oferta a otros programas más como construcción civil, pero por limitaciones presupuestales desde hace tiempo se hace complicado este crecimiento.

Todos los programas que desarrolla la Institución están distribuidos en el total de estudiantes en nuestra casa de estudios de acuerdo al siguiente cuadro

Matricula por ciclo y sexo 2020

| Nivel | Total | | I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | |
|----------------------|-------|---|---|---|----|---|-----|---|----|---|---|---|----|---|-----|---|-------|---|
| Superior Tecnológica | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | 2,722 | |

Matriculas por programas de estudios

| N° | Programas de estudios | Matriculados 2020 |
|----|--|-------------------|
| 1 | Arquitectura de plataformas y servicios TI | |
| 2 | Contabilidad | |
| 3 | Enfermería técnica | |
| 4 | Industrias alimentarias | |
| 5 | Producción agropecuaria | |

Demanda (sectores económicos)

- a. Servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.
- b. Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería
- c. Actividad industrial y construcción.

Oferta formativa del Instituto

1. Arquitectura de Plataformas y Servicios TI
2. Contabilidad
3. Enfermería técnica
4. Industrias alimentarias
5. Producción agropecuaria

Población estudiantil que concluyen la secundaria

En el entorno identificamos Instituciones de Educación Básica que cuentan con alta población de egresados de secundaria comparado a otras instituciones de menor población, quienes serían estudiantes de nuestra institución, sin descartar la afluencia de estudiantes que vienen al Instituto de zonas aledañas.

Instituciones de educación secundaria: Matriculados 5to grado Educación Secundaria

| N° | Institución Educativa | Tipo de gestión | Matrículas |
|-------|----------------------------------|-----------------|------------|
| 1 | A 28 PERU BIRF | Publica | 199 |
| 2 | AGROPECUARIO | Publica | 17 |
| 3 | AGROPECUARIO | Publica | 21 |
| 4 | APLICACION ISPA | Publica | 41 |
| 5 | ARTURO CARCAGNO | Privada | 9 |
| 6 | CARLOS DANTE NAVA | Privada | |
| 7 | CERMAT SCHOOL | Privada | 22 |
| 8 | CESAR VALLEJO | Privada | 22 |
| 9 | INA 21 JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA | Publica | 79 |
| 10 | JOHANN MENDEL | Privada | 19 |
| 11 | JOSE REYES LUJAN | Publica | 33 |
| 12 | LIZANDRO LUNA | Publica | 8 |
| 13 | MACAYA | Publica | 41 |
| 14 | PEDRO VILCAPAZA | Publica | 205 |
| 15 | ROSARIO HUANCARANI | Publica | 0 |
| 16 | SAN CARLOS | Publica | 25 |
| 17 | YAJCHATA | Publica | 32 |
| TOTAL | | | 773 |

Fuente: Escale – Ministerio de Educación

La demanda laboral de la región, la oferta formativa de la Institución y la población estudiantil que concluye la educación secundaria en el entorno, son elementos importantes del diagnóstico que nos permite situarnos en la realidad que nos rodea y lo que nos permitirá orientarnos de alguna manera a la toma de decisiones.

3.2. Matriz de Fortaleza Oportunidades Debilidades y Riesgos (FODR)

El Instituto PEDRO VILCAPAZA hace un análisis interno de sus fortalezas, debilidades oportunidades y riesgos tomando de referencia los ejes centrales; Gestión del Mercado Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión del Talento Humano y Gestión Productiva con el Entorno, procesos identificados y que han sido consensuados por la comunidad educativa, estos ejes, comprenden la gestión pedagógica, administrativa e institucional del Instituto y nos orientan a proponer un modelo de gestión Institucional

| GESTIÓN DEL MERCADO (análisis FORD) | |
|-------------------------------------|--|
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> • Demanda de estudiantes (postulantes) • Se cuenta con redes sociales • Hay participación en acciones cívicas • Se tiene programas de estudios y programas de formación continua • Se viene realizando actividades de promoción a estudiantes de colegios |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Hay varios colegios con una población estudiantil de gran tamaño • Existen un crecimiento de empresas en la provincia de la región • Hay normativas que obligan a que los trabajadores estén capacitados • Hay varios proyectos en desarrollo desde el gobierno regional • Somos el único Instituto en la ciudad. |
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Falta inversión en publicidad digital de PFC • Pocas actividades de extensión comunitaria • Hay pocas alianzas estratégicas • No se realizan actividades de promoción de los programas de formación continua (PFC) • Falta inversión en estudios de mercado y sistematización del comportamiento de inscritos en PFC |
| RIESGOS | <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de calidad en constante cambio • Población con alto riesgo social • Preferencia de acceso a universidades |

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (análisis FORD) | |
|--|--|
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> • Contamos con local amplio, moderno y propio • Captación de ingresos dentro de lo estimado y establecido • Ejecución de proceso de selección de estudiantes (Examen de admisión) • Oferta y ejecución del programa de nivelación académica • Oferta y ejecución de cursos de extensión y programas de formación continua • Contamos con talleres, auditorio y diversos laboratorios |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Vacantes • Financiamiento de programas de actualización profesional • Convenio con PMESUT para el financiamiento del equipamiento de los programas de estudio de Producción agropecuaria e Industrias alimentarias del Instituto • Estandarización de procedimientos administrativos |
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de sistematización en los procedimientos administrativos • Falta de equipamiento moderno • Falta de atención apropiada • Atención inoportuna • Insensibilidad ante problemática de la institución • No hay seguro estudiantil |
| RIESGOS | <ul style="list-style-type: none"> • Atención inoportuna • No licenciamiento del Instituto por falta de presupuesto para implementación de servicios académicos complementarios. • Estudiantes con limitaciones económicas no tendrían oportunidades de acceso a la educación superior • Pérdida de información o demora en ubicación de documentos por manejo manual de la misma • Cobertura limitada frente a accidentes de los estudiantes |

| GESTIÓN ACADÉMICA (Análisis FORD) | |
|--|--|
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos planes de estudios acorde con la demanda del mercado laboral • Docentes con experiencia profesional y pedagógica • Currículo por competencias y con estructura modular |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Planes de estudios actualizados • Actualización de contenidos en las unidades didácticas • Plataforma virtual para desarrollo de actividades de aprendizajes de manera sincrónica y asincrónica. |

| | |
|--------------------|--|
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión y escaso presupuesto para actualización de personal docente y administrativo • Falta de identificación con la institución • Falta de seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes • Servicios educativos con procedimientos no establecidos • Procesos académicos incipientes • No hay claridad en la evaluación de aprendizajes por competencias • Adaptación de actividades a través de medios virtuales |
| RIESGOS | <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes con poca o sin experiencia formativa en situación real de trabajo • Población con alto riesgo social • No se titulen los egresados • Formación ineficaz como resultado, por limitado desarrollo de la parte práctica |

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Análisis FODR)

| | |
|----------------------|---|
| FORTALEZAS | <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de profesionales con experiencia tecnológica y pedagógica • Capacitaciones constantes por parte del Minedu • Participación del personal en capacitaciones oficiales • Certificación en eventos de capacitación |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones por el MINEDU • Renovación de nuevos perfiles • Implementación gradual de la carrera docente • Plazo para la actualización del perfil profesional de cada docente |
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de evaluación al desempeño • Personal no comprometido con sus funciones • Clima institucional conflictuado • Las Jefaturas académicas cumplen limitadamente con sus funciones • Carencia de centros de capacitación especializada para la capacitación a los docentes • Falta de experiencia del personal docente para el emprendimiento |
| RIESGOS | <ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de docentes por la carencia de centros de capacitación especializada • Profesores próximos al cese • Estudiantes logren aprendizajes desactualizados |

GESTIÓN PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO

| | |
|----------------------|---|
| FORTALEZA | <ul style="list-style-type: none"> • Buena ubicación geográfica de la institución • Variados programas de estudios • Acceso al internet • Laboratorio de cómputo • Fundo agropecuario |
| OPORTUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con empresas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo con instituciones y empresas públicas y privadas de la región PUNO • Crecimiento de empresas y negocios • Acceso a nuevas tecnologías • Existencia del mercado laboral (demanda) |
| DEBILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> • Convenios con empresas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Falta de publicidad • Falta de presupuesto • Falta de personal para estas actividades con horas suficientes • Pocas empresas formales para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Poca disposición para gestión de proyectos de forma estandarizada en el Instituto • Desconocimiento de gestión de proyectos productivos escalables en el Instituto |
| RIESGOS | <ul style="list-style-type: none"> • No contar con vacantes para EFSRT en empresas • Muchos de nuestros estudiantes son de sitios lejanos • Pocas vacantes para EFSRT en Institutos. |

3.3. Matriz de diagnóstico institucional

GESTIÓN DEL MERCADO

| PROBLEMAS | CAUSAS |
|---|---|
| 1. Población usuaria no atendida en ciertas capacitaciones que demanda el mercado laboral | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de estudios de mercado sobre preferencias de capacitación ▪ Falta de publicidad ▪ Falta de inversión o presupuesto ▪ Posicionamiento de Educación Superior Tecnológica disminuido frente a la educación superior universitaria |

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

| PROBLEMAS | CAUSAS |
|--|---|
| 2. Equipamiento insuficiente y en algunos casos desfasados con los | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equipamiento moderno ▪ Desconocimiento en los procesos académicos ▪ Personal no comprometido con sus funciones |

| | |
|--|--|
| <p>empleados en el sector productivo</p> <p>3. Atención a estudiantes con limitada prontitud</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de sistematización en los procedimientos administrativos ▪ Procedimientos administrativos tediosos y extensos |
|--|--|

GESTIÓN ACADÉMICA

| PROBLEMAS | CAUSAS |
|--|---|
| <p>4. Estudiantes con deficiencias en el rendimiento académico</p> <p>5. Existe una población estudiantil que no se han titulado</p> <p>6. Docentes no cuentan con el material actualizado a tiempo</p> <p>7. Acceso limitado las actividades de aprendizaje virtual</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un estudio del desarrollo de los programas ▪ Largo proceso de titulación. ▪ Demora del trámite de registro de título en el MINEDU ▪ Poco material actualizado y adecuado para la enseñanza ▪ Estudiantes con limitado equipados de TIC. |

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

| PROBLEMAS | CAUSAS |
|--|---|
| <p>8. Docentes no alineados con los últimos cambios normativos</p> <p>9. Algunos docentes no están actualizados en sus especialidades</p> <p>10. Falta de identificación institucional por parte de algunos docentes y administrativos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios constantes en la normativa del MINEDU ▪ Docentes con limitada capacitación en el enfoque por competencias y en la aplicación de los LAG ▪ Falta de evaluación al desempeño ▪ Carencia de centros de actualización o especialización ▪ Profesores próximos al cese ▪ Mínimo reconocimiento a docentes administrativos y personal de servicio que destacan |

GESTIÓN PRODUCTIVA CON EL ENTORNO

| PROBLEMAS | CAUSAS |
|---|--|
| <p>11. Limitada vinculación con el sector productivo no permite la implementación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</p> <p>12. Pocos proyectos formalizados en su ejecución</p> <p>13. Pocas vacantes en EFSRT para todos los estudiantes</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se tiene identificado los resultados de la formación profesional medido en la inserción laboral y empleabilidad de los egresados ▪ Las Jefaturas académicas cumplen limitadamente con sus funciones ▪ Falta estrategias y responsables para la vinculación con el mercado productivo ▪ Docentes con limitada capacitación o experiencia en proyectos de emprendimiento empresarial |

3.4. Análisis prospectivo de necesidades y requerimientos del IES.

Las necesidades o requerimientos son:

1. Gestión de mercado

- Intensificar actividades de promoción de la educación superior tecnológica en colegios y con empresas
- Implementar la Unidad de Formación Continua, para ofertar programas de formación continua para público en general y trabajadores
- Realizar estudios de necesidades de formación y ejecutar planes de marketing digital

2. Gestión administrativa y financiera

- Gestionar la adquisición de equipamiento a través del convenio con PMESUT.
- Establecer procedimientos y estrategias de medición
- Implementación de procedimientos académicos y administrativos.

3. Gestión académica

- Promover el fortalecimiento de los programas profesionales y de formación continua
- Informar los cambios en la normativa y de los procesos académicos
- Implementación de las normativas vigentes
- Mejorar el control académico
- Elaborar material didáctico para mejorar la enseñanza de las actividades de aprendizaje

4. Gestión del talento humano

- Implementar jornadas de capacitación docente en las especialidades y en la metodología basada en el enfoque por competencias, así como el reconocimiento a la destacada labor de docentes, administrativo y personal en general que labora en la institución
- Sensibilizar, organizar, socializar e implementar la evaluación de desempeños del personal
- Elaborar estudio de mercado y diseño de programa para actualización profesional del personal

5. Gestión Productiva con el entorno

- Gestionar presupuesto para plaza exclusivas para intermediación laboral
- Establecer convenios con empresas para buscar vacantes para estudiantes y egresados.
- Implementar gradualmente las modalidades formativas laborales de los estudiantes para sus EFSRT
- Capacitación en gestión de proyectos de emprendimiento
- Implementar la gestión de proyectos productivos y servicios conexos en el instituto para las EFSRT.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Ejes de gestión o modelo de gestión:

Dichos objetivos están organizados por ejes de gestión

4.2.1. Eje de gestión de mercado, agrupa a las actividades de identificar la necesidad y preferencia en el mercado laboral y en la población estudiantil, así como, el posicionamiento de la institución en el mismo

4.2.2. Eje de gestión de administrativa y financiera, agrupa a las actividades que identifica el financiamiento de los recursos y la organización administrativo legal de los mismos, para su operación

4.2.3. Eje de gestión académica, agrupa a las actividades que organiza los programas de estudios, el currículo y a los actores de la enseñanza aprendizaje

4.2.4. Eje de gestión de talento humano, agrupa a las actividades que optimiza y prepara la idoneidad del talento que deben cumplir los docentes en su rol

4.2.5. Eje de gestión productiva y de relaciones con el entorno, agrupa a las actividades de vinculación de los actores de la enseñanza aprendizaje con el sector productivo, para una adecuada transición del mundo educativo al mundo laboral, ya se dependiente e independientemente.

4.2. Objetivos Estratégicos y resultados

| Objetivo estratégico | Resultados |
|---|--|
| OE1 Identificar las necesidades del mercado laboral y social, para la formación profesional y de formación continua, con responsabilidad social generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, adultos, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida. | 1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica |
| | 1.2. Publicidad física y virtual constante sobre la oferta formativa |
| | 1.3. Metodología de estudio de mercado laboral y social establecida |
| | 1.4. Comisión de admisión instalada |
| | 1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños |
| OE2 Promover el equipamiento acorde al avance a la ciencia y la | 2.1. Equipamiento adquirido para todos los programas de estudios |

| | |
|--|---|
| tecnología en los programas de estudios y de los servicios complementarios educativos, así como la implementación y actualización permanente de los procedimientos administrativos y académicos. | 2.2. Servicios educativos complementarios implementados |
| | 2.3. Instrumentos de gestión actualizados |
| | 2.4. Presupuesto sostenible de plazas para responsables de servicios educativos complementarios asignado |
| | 2.5. Instrumentos, indicadores y procedimientos para la Gestión de la calidad de acuerdo al reglamento y manual de procesos, implementados |
| | 2.6. La información respecto a los instrumentos de gestión y servicios educativos para la comunidad educativa está disponible |
| | 2.7. Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones y gestión de calidad |
| | 2.8. La plataforma virtual de procesos y servicios educativos esta implementado y operativo |
| | OE3 Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto local, regional y nacional, a través de la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes y docentes en sus diversas dimensiones. |
| 3.2. Calendario académico aprobado | |
| 3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados | |
| 3.4. Servicios académicos complementarios activos y operativos | |
| 3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada | |
| 3.6. Registros académicos actualizados | |
| 3.7. Los registros de evaluación son entregados por los Docentes dentro del plazo establecido | |
| 3.8. 80% de estudiantes logran aprendizajes previstos | |
| 3.9. 90% de estudiantes están informados de los procesos académicos y de su rendimiento | |
| 3.10. 100% los estudiantes analizados en sus siete dimensiones | |
| 3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados | |
| 3.12. Egresados reciben grados académicos (sujeto a licenciamiento) | |
| 3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos (sujeto a licenciamiento) | |
| 3.14. Centro de idiomas activo | |
| OE4 Desarrollar y fortalecer capacidades y el talento | 4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados |

| | |
|---|--|
| humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en su rol, para mantener su idoneidad y ética correspondiente, así como el mérito de sus logros, en el marco de desempeño docente de la educación superior. | 4.2. Proceso de selección de personal establecido |
| | 4.3. Legajo de personal de la institución establecido y actualizado |
| | 4.4. Registro de distribución de carga académica implementado |
| | 4.5. Programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado |
| | 4.6. Programa de actividades complementarias establecido |
| | 4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado |
| | 4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal administrativo y docente establecido |
| | 4.9. 100% del personal del Instituto ha sido evaluado en sus desempeños |
| | 4.10. 100% del personal del Instituto evaluado con desempeño sobresaliente es meritudo |
| | OE5 Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con el sector productivo y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos |
| 5.2. Proyectos y actividades productivas registrados y ejecutados | |
| 5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados | |
| 5.4. Inventario de convenios con empresas para EFSRT, establecido | |
| 5.5. Contar con convenios con empresas para EFSRT suscritos y registrados en el inventario de convenios | |
| 5.6. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría en búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral) | |
| 5.7. Seguimiento de egresados implementado | |
| 5.8. 50 % de los egresados del Instituto se desempeñan en ocupaciones relacionadas su programa de estudios al tercer año de egreso. | |

4.3. Gestión por procesos

Tratar las actividades y su relación con los recursos como procesos resulta muchos más eficiente. Por ello se ha identificado los siguientes procesos:

| GESTIÓN DEL MERCADO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | GESTIÓN ACADEMICA | GESTIÓN TALENTO HUMANO | GESTION PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO |
|---|---|--|---|--|
| Investigación de mercado y publicidad (necesidades de formación) | Planificación de actividades y presupuesto con enfoques por resultados | Control de programas de estudio y de formación continua en el Catálogo Institucional de Oferta Formativa (Programas, Planes e Itinerarios) | Identificación de perfiles y horas necesarias para el servicio educativo | Inducción al personal involucrado para gestionar EFSRT |
| Admisión / inscripción (Formación profesional / Formación continua) | Programación y ejecución presupuestal (adquisición y contratación, caja, pagos) | Determinación de planes de estudios, programas de formación continua, sílabos, horarios y calendario académico | Selección, evaluación del personal y control de legajo | Identificación y control de vacantes para EFSRT y su ejecución |
| Posicionamiento e Imagen institucional | Control de financiamiento | Control de vacantes, matrículas y registro académico | Distribución de carga académica y horarios | Organización y administración del área de producción y servicios |
| Acciones cívicas y de extensión comunitaria (participación y organización de eventos y acciones). | Disponibilidad de infraestructura adecuada (mantenimiento y seguimiento a proyecto nueva infraestructura) | Desarrollo curricular y evaluación de aprendizajes | Capacitación pedagógica y actualización tecnológica (especializada), capacitación para emprendimiento | Registro, control de ejecución de proyectos, actividades productivas y servicios conexos |
| Alianza interinstitucional (Búsqueda e información de las competencias) | Disponibilidad de equipamiento adecuado (mantenimiento y adquisición de nuevos equipos) | Monitoreo y supervisión pedagógico y de satisfacción (seguimiento al estudiante y a servicios) | Evaluación de desempeño del personal docente y administrativo | Evaluación y asignación de presupuesto a proyectos y actividades productivas |
| | Operatividad e integración de sistemas de información | Organización y control de evaluaciones de recuperación y evaluaciones extraordinarias | Organización y atención de casos que requiere defensa del estudiante | Acercamiento empresarial |

| GESTIÓN DEL MERCADO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | GESTIÓN ACADEMICA | GESTIÓN TALENTO HUMANO | GESTION PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO |
|---------------------|---|---|--|---|
| | Control administrativo legal del personal | Evaluación y resolución de casos académicos y convalidaciones | Organización y ejecución de actividades que mantenga la cultura organizacional | Coordinación para el flujo de estudiantes para EFSRT |
| | Control de ejecución y monitoreo de los instrumentos de gestión | Control de emisión de certificaciones, grados y títulos | | Intermediación laboral y asesoramiento para la búsqueda de empleo |
| | Control de calidad de servicios (eficacia) | Organización de procesos de titulación | | Seguimiento de egresados |
| | Elaboración y control de programa de Becas | Organización del Centro de Idiomas | | Seguimiento a la vinculación |
| | | Ejecución de servicios del centro de idiomas | | |
| | | Ejecución de servicios de bienestar y atención de emergencias | | |

4.4. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico de la Educación Superior está fundamentado en la demanda del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver

4.5. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa

El modelo formativo del Instituto "PEDRO VILCAPAZA" se desarrolla centrado en la institución educativa, cuyas características son:

- a) Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa
- b) Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos académicos generales
- c) El grado o título, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

4.6. Modalidad del servicio educativo

Los programas de estudios se brindan en modalidad presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento. Excepcionalmente brinda en la modalidad semipresencial, cuando lo establezca expresamente.

Los programas de formación continua se brindan de manera presencial, semipresencial y a distancia de acuerdo a la pertinencia y necesidad del público general y la factibilidad formativa.

4.7. Matriz de planificación.

| Objetivo estratégico | Línea de acción | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|--|------|------|------|------|------|------|
| oOE1 Identificar las necesidades de formación profesional y de formación continua, con responsabilidad social generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida | 1.1. Visitar a los colegios – charlas | X | X | X | X | X | X |
| | 1.2. Implementar ferias tecnológicas en la institución | X | X | X | X | X | X |
| | 1.3. Implementar mecanismos masivos de publicidad física y virtual | X | X | X | X | X | X |
| | 1.4. Aplicar test vocacional | X | X | X | X | X | X |
| | 1.5. Inscribir a los postulantes y público en general con buena atención | X | X | X | X | X | X |
| | 1.6. Establecer convenios y otorgamiento de becas: a estudiantes de colegios secundarios, jefes y trabajadores de empresas en PFC. | X | X | X | X | X | X |
| | 1.7. Instalar la comisión de admisión | X | X | X | X | X | X |
| | 1.8. Implementar la Unidad de Formación Continua, para ofertar programas de formación continua para el público en general y trabajadores | X | | | | | |
| | 1.9. Sensibilizar a instituciones públicas y a empresas privadas sobre formación continua | X | X | X | X | X | X |
| | 1.10. Realizar estudios sobre preferencias de ofertas educativas | X | X | X | X | X | X |
| | 1.11. Coordinar propuestas nuevas de formación continua | X | X | X | X | X | X |
| | 1.12. Realizar campañas de proyección a la comunidad | X | X | X | X | X | X |

| Objetivo estratégico | Línea de acción | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|--|--|------|------|------|------|------|------|
| OE2 Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional y Gobierno local para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados en la institución | 1.1. Gestionar financiamiento para mantenimiento del local institucional | X | X | X | X | X | X |
| | 1.2. Gestionar el equipamiento para los programas de estudios del Instituto | X | X | X | X | X | X |
| | 1.3. Planificar presupuestalmente los programas de formación continua | X | X | X | X | X | X |
| | 1.4. Informar a la comunidad educativa sobre los nuevos procedimientos en todos los procesos | X | X | X | X | X | X |
| | 1.5. Adquirir equipamiento moderno acorde con las necesidades de formación vigentes | X | X | X | X | X | X |
| | 1.6. Implementar un sistema de gestión académica y capacitar en el uso del sistema a todos los usuarios acorde a los lineamientos académicos generales | X | X | X | X | X | X |
| | 1.7. Gestionar ante las diferentes instituciones el reconocimiento a la calidad | X | X | X | X | X | X |
| | 1.8. Gestionar el legajo del personal del personal del Instituto | X | X | X | X | X | X |
| | 1.9. Organizar el cambio de gestión a presupuesto por resultados. | X | X | X | | | |
| | 1.10. Establecer estrategias de medición e indicadores de ejecución, para luego gestionar la creación de la unidad operativa y tener mayor independencia programática y ejecución presupuestal | X | X | X | X | X | X |

| Objetivo estratégico | Línea de acción | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|--|------|------|------|------|------|------|
| OE3 Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de, la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones. | 3.1. Elaborar, establecer y actualizar el Catálogo Institucional de Oferta Formativa (registro de programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios) | X | X | X | X | X | X |
| | 3.2. Programar las actividades académicas (calendario académico anual) | X | X | X | X | X | X |
| | 3.3. Elaborar y actualizar Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos | X | | X | | X | |
| | 3.4. Activar periodos académicos, servicios académicos, determinación de vacantes, matrículas y registro académico | X | X | X | X | X | X |
| | 3.5. Desarrollar periodo académico (servicios educativos al estudiante), curricular (actividades de enseñanza aprendizaje) | X | X | X | X | X | X |
| | 3.6. Monitorear y supervisar actividades académicas (seguimiento a los servicios y estudiantes), curriculares (seguimiento a las actividades de enseñanza aprendizaje y desempeño docente) y Aplicar encuestas de satisfacción | X | X | X | X | X | X |
| | 3.7. Organizar evaluaciones de recuperación y Evaluaciones extraordinarias | X | X | X | X | X | X |
| | 3.8. Analizar y proponer resolución de casos académicos presentados | X | X | X | X | X | X |
| | 3.9. Controlar los registros académicos, registros de evaluación y actas de evaluación | X | X | X | X | X | X |
| | 3.10. Emitir certificaciones grados y títulos | X | X | X | X | X | X |
| | 3.11. Organizar procesos de titulación | X | X | X | X | X | X |
| | 3.12. Organizar el centro de idiomas | X | X | X | X | X | X |
| | 3.13. Revisar y preparar material y metodologías de enseñanza aprendizaje | X | X | X | X | X | X |
| | 3.14. Ejecutar plan de estudios de idiomas | X | X | X | X | X | X |

| Objetivo estratégico | Línea de acción | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|--|------|------|------|------|------|------|
| OE4 Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente | 4.1. Identificar perfil docente, administrativo idóneo y horas de carga lectiva y no lectiva, así como en servicios | X | X | X | X | X | X |
| | 4.2. Revisar e implementar el proceso de convocatoria, selección y evaluación de personal docente y administrativo | X | X | X | X | X | X |
| | 4.3. Registrar y actualizar hoja de vida y validación de certificaciones | X | X | X | X | X | X |
| | 4.4. Registrar la distribución de carga académica (lectiva y no lectiva) | X | X | X | X | X | X |
| | 4.5. Desarrollar jornadas de inducción a docentes nuevos, capacitación en metodología de enseñanza y aprendizaje, evaluación de capacidades y en proyectos de emprendimiento | X | X | X | X | X | X |
| | 4.6. Diseñar y desarrollar programas de actualización profesional y experiencia especializada | X | X | X | X | X | X |
| | 4.7. Establecer los indicadores para la evaluación del desempeño docente y administrativo y aplicar las políticas institucionales de incentivos, reconocimiento y sanciones | X | X | X | X | X | X |
| | 4.8. Generar espacios y oportunidades de esparcimiento, entrenamiento de control emocional, salud, integración organizacional y de civismo | X | X | X | X | X | X |
| | 4.9. Establecer y organizar el comité de defensa del estudiante contra actos de violencia o de acoso sexual | X | X | X | X | X | X |
| | 4.10. Atender los casos de la comunidad educativa con diligencia, prontitud y cuidado | X | X | X | X | X | X |
| | 4.11. Coordinar con organismos gubernamentales y privados la promoción, prevención, de la salud física mental de toda la comunidad educativa | X | X | X | X | X | X |

| Objetivo estratégico | Línea de acción | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|--|--|------|------|------|------|------|------|
| OE5 Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos | 5.1. Crear el área de producción y servicios para generar proyectos productivos y servicios conexos | X | X | X | | | |
| | 5.2. Identificar y diseñar proyectos productivos y servicios conexos | X | X | X | | | |
| | 5.3. Evaluar, aprobar y asignar presupuesto a los proyectos | X | X | X | X | X | X |
| | 5.4. Cerrar proyectos, e informar los resultados del mismo y la participación para la certificación correspondiente | X | X | X | X | X | X |
| | 5.5. Organizar, ejecutar y controlar los proyectos productivos, así como, los servicios conexos | X | X | X | X | X | X |
| | 5.6. Controlar la sostenibilidad del financiamiento de proyectos productivos | X | X | X | X | X | X |
| | 5.7. Identificar y controlar las vacantes para EFSRT y la viabilidad de lugar de realización, así como, el seguimiento a la realización por los estudiantes | X | X | X | X | X | X |
| | 5.8. Identificar empresas y mediadores para el acercamiento empresarial | X | X | X | X | X | X |
| | 5.9. Viabilizar y suscribir convenios de cooperación con empresas e instituciones u otros organismos que puedan vincular a estudiantes, egresados y docentes en el sector productivo | X | X | X | X | X | X |
| | 5.10. Coordinar con las empresas el flujo de estudiantes para EFSRT, asistencia, cumplimiento de compromisos y emisión de constancias | X | X | X | X | X | X |
| | 5.11. Coordinar con los docentes el normal desarrollo académico y las EFSRT de los estudiantes y la realización de programas de retroalimentación | X | X | X | X | X | X |
| | 5.12. Asesorar en temas específicos relacionados a la especialidad de los docentes a los procesos de las empresas | | X | X | X | X | X |
| | 5.13. Organizar y promover el asesoramiento para la búsqueda de empleo | X | X | X | X | X | X |
| | 5.14. Participar en ferias laborales | X | X | X | X | X | X |
| | 5.15. Organizar y ejecutar el seguimiento de egresados | X | X | X | X | X | X |

4.8. Propuesta pedagógica (Oferta Educativa)

La propuesta pedagógica del Instituto progresivamente se irá adecuando a los Lineamientos Académicos Generales y es necesario establecer una gestión por procesos que permita mapear los procedimientos engorrosos y simplificarlos.

4.8.1. Las características de la educación superior

En el marco de la descentralización y la nueva Ley de Institutos, la Institución desarrolla planes de estudios modulares basado en programas de estudios del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, cuyo currículo tienen las siguientes características:

Pertinente y dinámica

La oferta formativa del Instituto se irá actualizando permanentemente buscando vincularse a los ejes de desarrollo de la región, sin dejar de atender las necesidades de los estudiantes en una oferta con demanda social.

Flexible

Responde a las características propias de las especialidades, que va a facilitar a nuestros estudiantes la movilidad en el mundo formativo y laboral

Permanente e integral

El Instituto desarrolla una oferta alineada al marco normativo del sector lo que permitirá que los estudiantes puedan ir incorporándose en niveles formativos, consolidando su desarrollo profesional.

4.8.2. Niveles formativos del Instituto

El Instituto en todas sus carreras desarrolla el nivel formativo de Profesional técnico que se caracteriza por proveer al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

4.9. Programas de estudios:

El Instituto de Educación Superior Pedro Vilcapaza oferta los siguientes programas de estudios:

Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

El programa de estudios te forma para Proponer, planificar, organizar, ejecutar, procesos de implementación y/o proceso operativos sostenibles de servicios y sistemas de tecnologías de información en las organizaciones o negocios, que contribuya a procesar, automatizar, almacenar, agilizar y acceder a la información de diversas formas.

Contabilidad

El programa de estudios te forma para asistir, organizar, ejecutar y controlar los procesos administrativo-contables de las organizaciones públicas y/o privadas para la toma de decisiones económicas y financieras.

Enfermería Técnica

El programa de estudios te forma para asistir, organizar, ejecutar y evaluar, actividades de promoción, prevención de salud, como labores de asistencia hospitalaria y específica a personas durante cualquier etapa de su vida, realizando una atención segura y humanizada de acuerdo con su nivel de competencia.

Industria alimentarias

El programa de estudios te forma para planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar la producción de productos alimenticios, mediante los procesos artesanales e industriales, así como, el desarrollo de sistemas de seguridad e inocuidad de los alimentos vía un plan BPM y HACCP.

Producción agropecuaria

El programa de estudios te forma para planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación, aplicando normas de bioseguridad, manteniendo la conservación del medio ambiente promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales.

4.10. Programas de formación continua

El Instituto es responsable de organizar y desarrollar el programa de formación continua sin interferir el normal desarrollo de la formación académica en las carreras que oferta

Tiene como objetivo. Adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales en mejora del desempeño laboral. No conlleva a la obtención del grado académico o título.

4.11. Plan de estudios

El Plan de estudios es el documento que describe las capacidades que debe lograr el estudiante y que están agrupadas en módulos que están vinculados a competencias. Tiene estructura modular.

El plan de estudios tiene los siguientes elementos:

- a) Capacidades
- b) Indicadores de logro de capacidad
- c) Contenidos
- d) Unidad didáctica

En los últimos años se ha establecido en la educación técnica un enfoque por competencia en el cual el estudiante adquiere conocimientos, desarrolla habilidades o destrezas y actitudes, es

decir, que aprenda a ser y hacer bien, involucrándose de una manera activa y dinámica en el mundo laboral competitivo, contribuyendo y proponiendo alternativas de solución ante la problemática de la comunidad, propiciando el desarrollo regional.

Lo que se espera en la Institución es lograr que el estudiante aprenda, a saber hacer bien, todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones que le permitan un desempeño eficiente y eficaz, incorporándose así al mundo del trabajo.

En el enfoque por competencias, nuestro interés será definir:

Primero: ¿Qué debe saber hacer el futuro profesional técnico?

Segundo: ¿Qué debe saber hacer bien?

Tercero: ¿Qué actitudes debe tener para hacer bien?

Para esto el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA" de PUNO debe estar permanentemente vinculado con el sector productivo, quien proveerá la información necesaria y oportuna sobre las calificaciones y perfiles requeridos para ocupar un puesto de trabajo y desempeñarlo cumpliendo con un estándar de calidad.

Las capacidades que se desarrollan están vinculadas a competencias, que son: específicas, de empleabilidad y la participación experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Así tenemos que el módulo tiene los siguientes componentes

Competencias técnicas o específicas:

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten en un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia a otro, así como los procesos la innovación obteniendo satisfacción personal económica social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, tomas de decisiones, pro actividad, ética. Compromiso con la organización responsabilidad social, pensamiento estratégico crítico tecnologías de la información metodologías de investigación gestión y responsabilidad social.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden integren y/o amplíen conocimientos habilidades y actitudes en situaciones reales de

trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral

4.12. Principios educacionales.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA" de PUNO aplica y promueve los principios de:

Ética:

Aplicando los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, veracidad y pleno respeto a las normas de convivencia, fortaleciendo la conciencia moral individual y responsabilidad ciudadana.

Calidad:

Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinencia, abierta, flexible y permanente.

Democracia:

Promueve el respeto irrestricto a los docentes humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular, contribuyendo a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías, así como el establecimiento del estado de derecho.

Equidad:

Garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

4.13. Principios psicopedagógicos.

Se aplicarán las teorías psicopedagógicas:

AUSSEBEL: Que el estudiante aprenda a través de sus experiencias previas, utilizando puentes cognitivos entre lo que sabe y el nuevo saber, formando un nuevo conocimiento y adecuándolo a su estructura mental.

BRUNNER: El aprendizaje se realiza por descubrimiento. El estudiante en continua práctica irá descubriendo e indagando los nuevos conocimientos, asimilándolos.

VIGOSKY: El estudiante aprende interactuando con el medio social y con la orientación y mediación del profesor. Explotando la zona potencial próxima.

PIAGET: El estudiante aprende a través de un conflicto cognitivo. Se le plantea la duda para que indague y a través de dicho conflicto llega al conocimiento, interactuando con el medio de su carrera profesional.

4.14. Aprendizaje Significativo:

Para desarrollar la adquisición por competencias, el aprendizaje es eminentemente significativo. Que el estudiante aprenda a partir de sus intereses y necesidades, de sus experiencias previas que aplica en su vida cotidiana.

Este aprendizaje es permanente y se integra a otros conocimientos que ya tiene el estudiante, formando así su nueva estructura mental, que es lo que le da sentido.

Para lograr aprendizajes significativos es necesario cambios de mentalidad en los docentes y de todo el personal directivo y jerárquico del Instituto. Tiene que haber:

- 1) Equipo directivo y jerárquico comprometido a los nuevos cambios que exigen las demandas sociales.
- 2) Funcionamiento de equipos de docentes
- 3) Planes de estudios basados en competencias.
- 4) Nuevo rol del docente (que asuma el rol de líder).
- 5) El aprendizaje como eje de la actividad del aula
- 6) Empleo de estrategias de metodología activa.
- 7) Evaluación del proceso y el producto.
- 8) Organización del aula.
- 9) Producción y uso del material didáctico.

El proceso de enseñanza aprendizaje será de acuerdo con el nuevo paradigma educativo.

Con el principio de aprender a aprender, donde el docente sea un facilitador, orientador o guía del aprendizaje de los estudiantes

El estudiante aprende haciendo, experimentando y/o investigando. Para esto el profesor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA" de PUNO deberá estar capacitado con el nuevo enfoque pedagógico en el desarrollo de competencias y capacidades para lo cual estará en continua actualización y capacitación.

4.15. Perfil de los actores

Director General:

Profesional dinámico, activo, con capacidad de gestión y conocimientos de administración, democrático, transparente y que sepa delegar funciones a los subordinados. Que sepa hacer cumplir su autoridad como un verdadero líder que dirige la institución.

Jefe de la Unidad Académica:

Persona comprometida con la institución, que trabaje en equipo, con el compromiso de cambio, que escuche sugerencias, atienda a su personal, asesora y estimula, delegue funciones, democrático y que asuma el rol de líder. Que conozca las diversas carreras que se imparten en el instituto – Poli profesional.

Personal Jerárquico:

Debe ser profesional calificado con título profesional afín a la carrera profesional, que sea capaz de auto gestionar y sacar adelante a la carrera profesional o la función asignada. Dispuesto ayudar a sus estudiantes en la búsqueda de prácticas profesionales, que establezca buenas relaciones con sus profesores.

Docentes:

Transmisor de conocimientos; facilitador del aprendizaje, que orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes, planifica y diseña actividades de aprendizaje para el estudiante, asertivo en el trabajo, líder, con conocimientos de administración, flexible, democrático, tolerante, reflexivo, crítico, carismático y sobre todo que se identifique con la institución.

Estudiantes:

Críticos, reflexivos, tolerantes, solidarios, que sepan trabajar en equipo, puntuales, respetuosos y responsables.

4.16. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un proceso constante en el Instituto se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional, la evaluación de recuperación es registrada en un acta de evaluación de recuperación

4.17. Certificaciones

El Instituto emite dos certificados oficiales que se otorgan a los estudiantes e acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional

Certificado de estudios.

Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrolladas hasta el momento de su solicitud. El certificado de estudio se emite conforme al modelo único nacional.

Certificado modular

Documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo al programa de estudios. El certificado modular se emite conforme al modelo único nacional teniendo en cuenta las características técnicas establecidas en la norma para tal fin.

Bachiller técnico

El Instituto previo licenciamiento otorgará el grado académico de Bachiller técnico a solicitud del egresado y al cumplimiento de los requisitos:

- a. Culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo de profesional técnico y al cumplimiento de los requisitos institucionales.
- b. Haber aprobado el dominio del idioma inglés en el nivel B1 del marco europeo
- c. Haber completado las EFSRT

Titulación

El Instituto otorga el Título de nivel de Profesional Técnico a solicitud del egresado y al cumplimiento de los requisitos:

- a. Culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo de profesional técnico y al cumplimiento de los requisitos institucionales.
- b. Haber obtenido el grado académico de bachiller técnico
- c. Haber aprobado un trabajo de aplicación profesional o un examen de suficiencia profesional

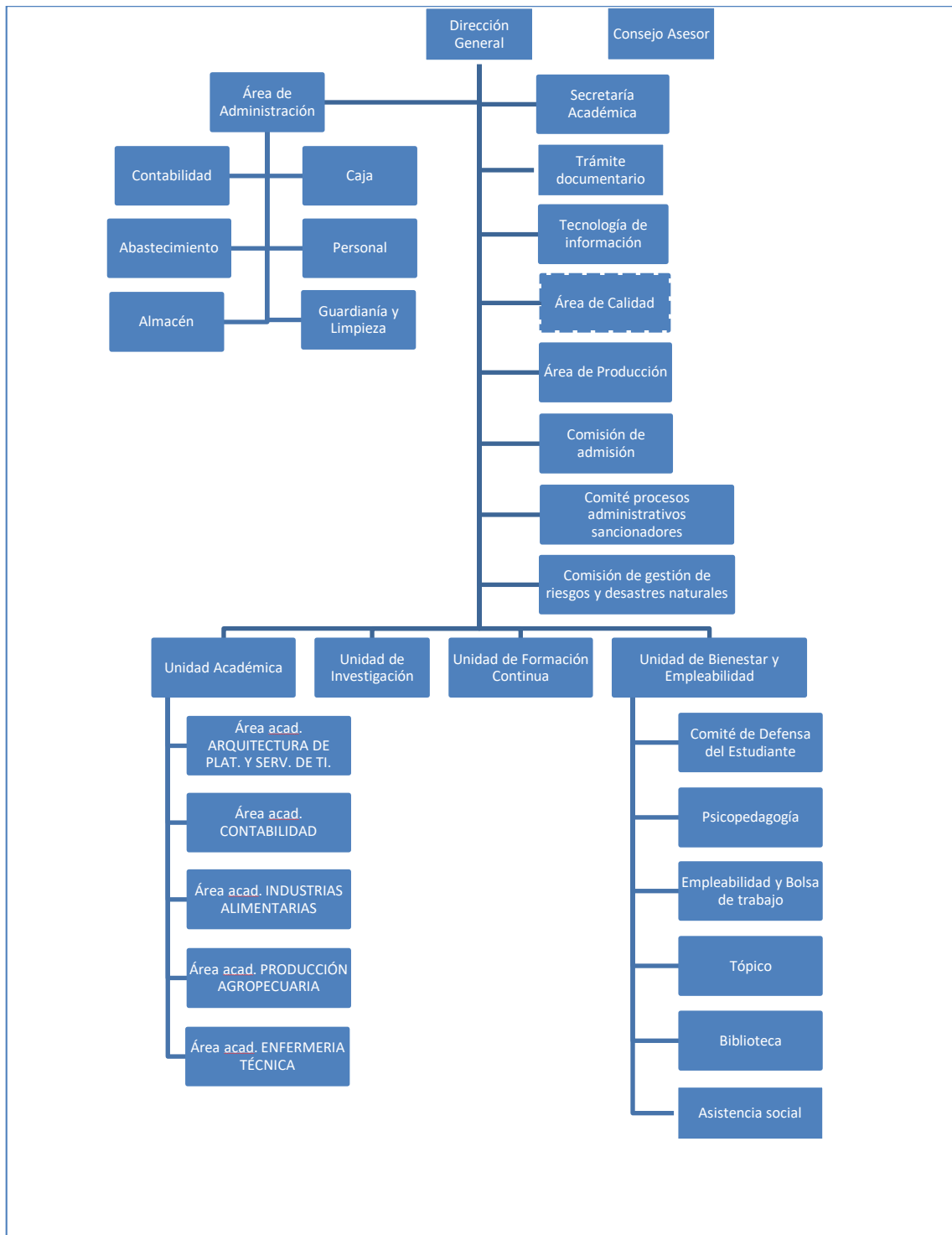
4.18. Principios de gestión educativa:

- a) Gestión centrada en los estudiantes, los estudiantes son la razón de ser del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA" de PUNO.
- b) Jerarquía y autoridad claramente definida. Respetar las líneas de acción y mando.
- c) Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones.
- d) Claridad en la definición de los canales de participación.
- e) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia o especialización.
- f) Coordinación fluida y bien definida. Sincronización de acciones y esfuerzos.
- g) Transparencia y comunicación permanente.
- h) Control y evaluación eficaz y oportuna para un mejoramiento continuo.

4.19. Estructura Organizativa:

La organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "PEDRO VILCAPAZA" de PUNO, se rige por la Ley 30512 y su Reglamento

Organigrama Estructural del IEST Público "PEDRO VILCAPAZA" de Azángaro:



V. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

5.1. Planificación estratégica

Por cada objetivo estratégico, se han establecido resultados y metas para cada uno de ellos.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RESULTADOS (INDICADORES) | METAS |
|---|---|--|
| 1. Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida | 1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica 1.2. Publicidad física y virtual constante con oferta formativa 1.3. Metodología de estudio de mercado establecida sobre formación continua 1.4. Comisión de admisión temporal instalada 1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños | <ul style="list-style-type: none"> • 3000 Estudiantes • 30 campañas • 30 micro estudios de interés y necesidad de capacitación • 30 empresas sensibilizadas |
| 2. Promover el financiamiento del equipamiento de todos los programas de estudios para el mejoramiento de los servicios educativos, a través. así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados | 2.1. Equipamiento nuevo adquirido para todos los programas de estudios 2.2. Sistema de gestión académica implementado 2.3. Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones de las condiciones y gestión de calidad 2.4. Instrumentos e indicadores de Gestión de la calidad implementado | <ul style="list-style-type: none"> • 05 Equipamiento • 01 Sistema de información académico • 01 Reconocimiento (Licenciamiento) • 01 Reconocimiento (Acreditación) • 10 Instrumentos de gestión |
| 3. Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de, la ejecución estricta de los sílabos, calendario | 3.1. Catálogo Institucional de Oferta Formativa (programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios, registrados) registrados y autorizados 3.2. Calendario académico aprobado | <ul style="list-style-type: none"> • 5 Programas de estudio • 05 calendarios académicos • 05 planes actualizados • 05 servicios • 5 monitoreos |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RESULTADOS (INDICADORES) | METAS |
|--|---|--|
| académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones | 3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados 3.4. Servicios académicos activos 3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada 3.6. Registros académicos actualizados 3.7. Registros de evaluación entregados por los Docentes dentro del plazo establecido 3.8. Estudiantes logran aprendizajes previstos 3.9. Estudiantes informados de los procesos académicos y su rendimiento 3.10. Estudiantes analizados en sus siete dimensiones 3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados 3.12. Egresados reciben grados académicos al año de haber culminado 3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos 3.14. Centro idiomas activo | <ul style="list-style-type: none"> • 400 registros académicos • 95% de registros • 80% de estudiantes logran aprendizajes • 90% estudiantes informados • 100% de estudiantes analizados • 90% estudiantes certificados • 60% egresados graduados • 90% graduados son titulados • Centro de idiomas activo |
| 4. Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente | 4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados 4.2. Proceso de selección de personal establecido 4.3. Legajo de personal de la institución establecido y actualizado con idoneidad 4.4. Distribución de carga académica con idoneidad registrado 4.5. Personal docente recibe programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado 4.6. Programa de actividades complementarias establecido 4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado 4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal 4.9. Personal del Instituto evaluado en sus desempeños | <ul style="list-style-type: none"> • 100% de perfiles del personal • Proceso establecido • 100% legajo actualizado • 100% carga académica registrada • 100% docentes • 05 Programas ejecutados • Comité de defensa implementado • Indicadores establecidos • 100% del personal |
| 5. Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la | 5.1. Área de producción implementado para el registro, provisión, asignación presupuestal, ejecución, cierre y evaluación de proyectos y actividades productivas | <ul style="list-style-type: none"> • 01 Área de producción activo • 10 Proyectos registrados • 100% de vacantes |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RESULTADOS (INDICADORES) | METAS |
|---|---|--|
| ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos | 5.2. Proyectos y actividades productivas registrados y ejecutados 5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados 5.4. Convenios suscritos con empresas para EFSRT 5.5. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría en búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral) 5.6. Seguimiento de egresados implementado de los últimos 3 años | <ul style="list-style-type: none"> • 10 convenios • Servicios empleabilidad activos • 60% de egresados en seguimiento |

5.2. Instrumentos de gestión

Toda la planificación estratégica necesaria para la ejecución se asienta en los diversos instrumentos de gestión que se listan a continuación:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Institucional (RI)
- Reglamento de Admisión
- Reglamento de Grados y Títulos
- Reglamento de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo
- Plan de Monitoreo (PM)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Plan de Capacitación Docente y Directivos (PCDD)
- Plan de Seguimiento de Egresado
- Manual de Procesos de Régimen Académico (MaPro)
- Informe de Gestión Anual

5.3. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y seguimiento al logro de los objetivos estratégicos y de los resultados se realizará a través de los instrumentos de gestión, primordialmente tomando como referencia el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo de cada año.

5.3.1. Responsables

Área de calidad,

Realiza el seguimiento mensual del cumplimiento de las acciones, resultados, actividades, objetivos propuestos, coordinando con los responsables el cumplimiento de los mismos, e informando de las incidencias del mismo.

También apoya en la gestión de evidencias para visibilizar el cumplimiento de las acciones y resultados

El Consejo Asesor,

Apoya en la evaluación de la gestión a través de los instrumentos de gestión y sugieren alternativas para encausar las acciones hacia el logro de los objetivos

La Dirección General,

En coordinación con los órganos que correspondan realizan la evaluación trimestralmente, adoptando medidas correctivas para el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos

5.3.2. Evaluación

Para la evaluación, los responsables deberán utilizar los instrumentos de gestión, y en aquellos casos de duda, deberán basarse en los principios y en los objetivos establecidos.

Es necesario, mencionar que la evaluación, ayuda a construir alineado a los objetivos.

5.3.3. Políticas y objetivos

La política institucional, está enmarcado en los lineamientos generales académicos actuales de la normativa nacional; que sustenta las características más importantes en la estandarización del aprendizaje y garantiza el servicio de la calidad educativa emergente en la innovación y la tecnología actual en el mundo globalizado y en las necesidades del contexto local, social e institucional. Estos objetivos pueden variar en el tiempo debido a sucesos fortuitos, mandatos o cambios en la política nacional y la factibilidad concreta en el momento de su ejecución, por lo que el consejo asesor deberá considerar para sugerir, de darse el caso, la adecuación a la funcionalidad y los entornos de la realidad social, económico, político y el estudio de factibilidad en las necesidades de aprendizaje, según la oferta y la demanda de las carreras profesionales técnicas.

5.3.4. Transparencia

Los resultados de las acciones y resultados cumplidos, se deberán publicar inicialmente en la sección de transparencia del portal web, y si corresponde, en la sección noticias.

5.4. Matriz de resumen de logros

A continuación, se muestra en resumen los resultados, metas y avances por año

MATRIZ RESUMEN DE LOGROS

| DETALLE | GESTIÓN DEL MERCADO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | GESTIÓN ACADEMICA | GESTIÓN TALENTO HUMANO | GESTION PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO |
|------------|--|--|---|---|---|
| Objetivos | 1. Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida | 2. Promover el financiamiento del equipamiento para los programas de estudios, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados | 3. Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de, la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones | 4. Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente | 5. Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos |
| Resultados | 1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica 1.2. Publicidad física y virtual constante con oferta formativa 1.3. Metodología de estudio de mercado establecida sobre formación continua | 2.1. Presupuesto programado con enfoque por resultados 2.2. Equipamiento nuevo adquirido para todos los programas de estudios 2.3. Sistema de gestión académica implementado 2.4. Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones de las | 3.1. Catálogo Institucional de Oferta Formativa (programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios, registrados) registrados y autorizados 3.2. Calendario académico aprobado | 4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados 4.2. Proceso de selección de personal establecido 4.3. Legajo de personal de la institución establecido y | 5.1. Área de producción implementado para el registro, provisión, asignación presupuestal, ejecución, cierre y evaluación de proyectos y actividades productivas 5.2. Proyectos y actividades productivas registrados y ejecutados |

| | | | | | |
|-------|---|--|--|---|---|
| | <p>1.4. Comisión de admisión temporal instalada</p> <p>1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños</p> | <p>condiciones y gestión de calidad</p> <p>2.5. Instrumentos e indicadores de Gestión de la calidad implementado</p> | <p>3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados</p> <p>3.4. Servicios académicos activos</p> <p>3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada</p> <p>3.6. Registros académicos actualizados</p> <p>3.7. Registros de evaluación entregados por los Docentes dentro del plazo establecido</p> <p>3.8. Estudiantes logran aprendizajes previstos</p> <p>3.9. Estudiantes informados de los procesos académicos y su rendimiento</p> <p>3.10. Estudiantes analizados en sus siete dimensiones</p> <p>3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados</p> <p>3.12. Egresados reciben grados académicos al año de haber culminado</p> <p>3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos</p> <p>3.14. Centro idiomas activo</p> | <p>actualizado con idoneidad</p> <p>4.4. Distribución de carga académica con idoneidad registrado</p> <p>4.5. Personal docente recibe programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado</p> <p>4.6. Programa de actividades complementarias establecido</p> <p>4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado</p> <p>4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal</p> <p>4.9. Personal del Instituto evaluado en sus desempeños</p> | <p>5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados</p> <p>5.4. Convenios suscritos con empresas para EFSRT</p> <p>5.5. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría en búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral)</p> <p>5.6. Seguimiento de egresados implementado de los últimos 3 años</p> |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> • 400 Estudiantes • 50 campañas | <ul style="list-style-type: none"> • 05 Equipamientos | <ul style="list-style-type: none"> • 5 Programas de estudio • 05 calendarios académicos | <ul style="list-style-type: none"> • 100% de perfiles del personal | <ul style="list-style-type: none"> • 01 Área de producción activo |

| | | | | | |
|----------|---|--|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 5 micro estudios de interés y necesidad de capacitación. • 5 empresas sensibilizadas | <ul style="list-style-type: none"> • 01 Sistema de información académico • 01 Sistema de información (ERP) • 01 Reconocimiento (Licenciamiento) • 10 Instrumentos de gestión | <ul style="list-style-type: none"> • 05 planes actualizados • 05 servicios • 10 monitoreos • 300 registros • 95% de registros • 80% de estudiantes logran • 90% estudiantes informados • 100% de estudiantes analizados • 90% estudiantes certificados • 60% egresados graduados • 90% graduados son titulados • Centro de idiomas activo | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso establecido • 100% legajo • 100% carga académica registrada • 100% docentes • 05 Programas ejecutados • Comité de defensa implementado • Indicadores establecidos • 100% del personal | <ul style="list-style-type: none"> • 10 Proyectos registrados • 100% de vacantes • 30 convenios • Servicios empleabilidad activos • 60% de egresados con seguimiento |
| Año 2021 | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% |
| Año 2022 | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |
| Año 2023 | 40% | 40% | 40% | 40% | 40% |
| Año 2024 | 60% | 60% | 60% | 60% | 60% |
| Año 2025 | 80% | 80% | 80% | 80% | 80% |
| Año 2026 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |